

# 03

## Población y condiciones de vida



### 3. Población y condiciones de vida



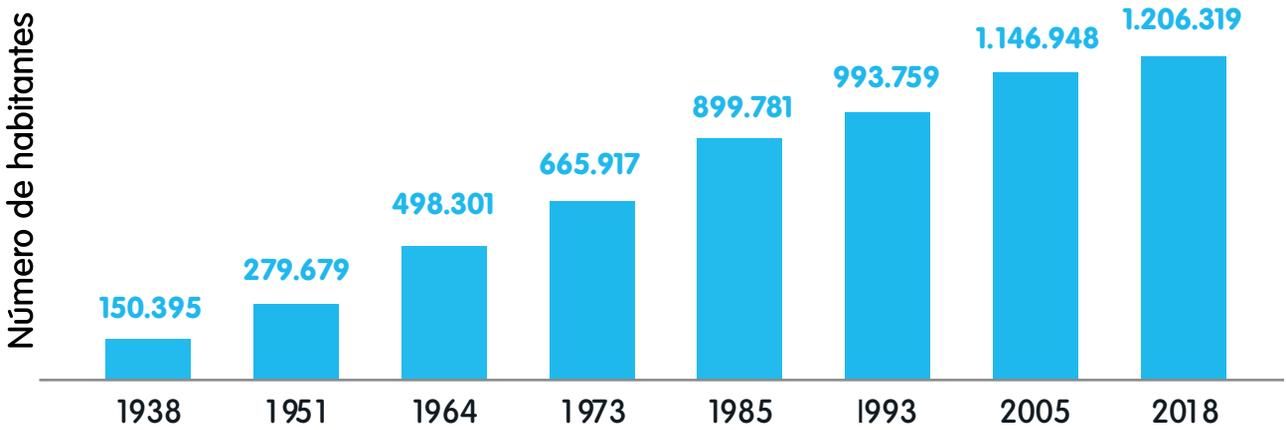
**B**arranquilla, como una de las ciudades principales del país, ha tenido una evolución significativa en los últimos 13 años en la mayoría de indicadores sociales. Desde la reducción de la pobreza en solo 7 años, bajando más de nueve puntos, pasando por el aumento del ingreso de los hogares y la reducción de la pobreza multidimensional, varios indicadores respaldan una dinámica positiva que vale la pena revisar.

La ciudad se encuentra en el sexto lugar en cuanto a la incidencia en la pobreza del país, pero su evolución y puntos de partida demuestran una transformación excepcional en un periodo de tiempo relativamente corto. Claramente, impulsar cambios en indicadores como la desigualdad, el ingreso medio de los hogares o la pobreza multidimensional exige transformaciones profundas, tanto en lo social, como en lo económico, que trabajarlos de manera simultánea son difíciles de lograr.

En el presente capítulo se describen las características de la población del Distrito de Barranquilla y sus condiciones de vida en cuanto a vivienda e indicadores de pobreza, ingreso, bienestar y desigualdad. Todos los datos publicados provienen del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) y las estadísticas de pobreza y desigualdad.

### 3.1. Población

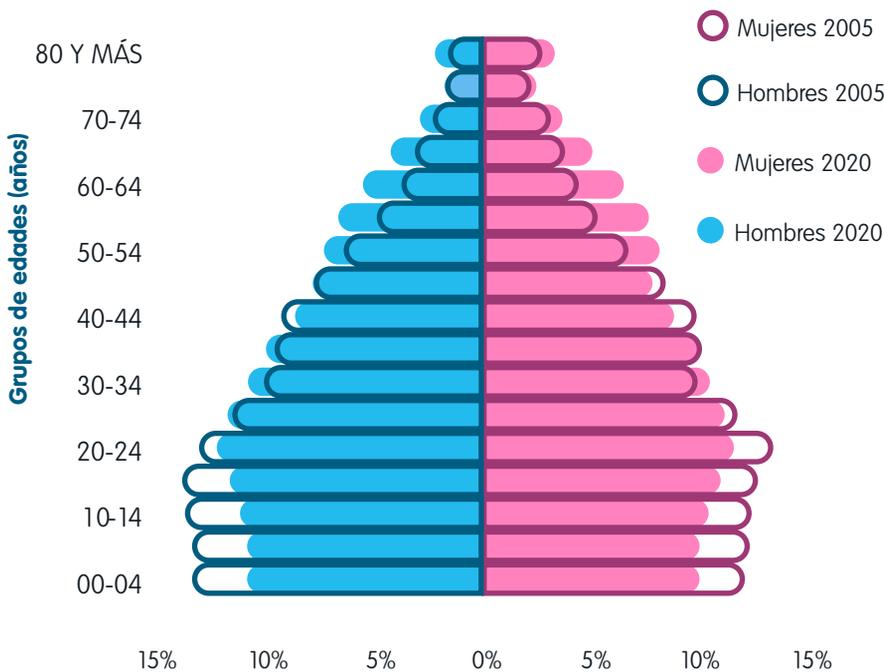
Evolución de la población - Censos



Fuente: DANE



Población por grupos de edades 2005 vs 2020



Edad promedio 2020:  
**33 años**

Hombres: **32 años** Mujeres: **34 años**

**31%**  
Menores de 19 años

**59%**  
Entre 20 y 64 años

**10%**  
Mayores de 65 años

Fuente: DANE

### Índice de juventud

**26**

Aproximadamente **26** de cada **100** habitantes en Barranquilla son jóvenes (entre 15 a 29 años)

### Índice de envejecimiento

**44**

Por cada **100** menores de **15** años, hay aproximadamente **44** adultos mayores (mayores de 65 años)

### Índice de dependencia

**46**

Por cada **100** habitantes en edad productiva, hay aproximadamente **46** que son dependientes (niños menores de 14 años y adultos mayores de 65 años)

Fuente: DANE



### Tasa de alfabetización

**97,9%** de la población mayor de 15 años en Barranquilla sabe leer y escribir.

(Censo 2018)

Fuente: DANE

### Nacimientos y defunciones



**21.344**

personas nacieron en Barranquilla durante el año 2020.

Entre **septiembre** y **diciembre** los nacimientos aumentan en Barranquilla **22%**, con relación a los demás meses del año.



Comportamiento que se atribuye a que son concebidos en la época de carnavales.



**10.498**

fallecidos en Barranquilla durante el año 2020.



**1.989** fallecimientos por **COVID -19 (18,9%)**.

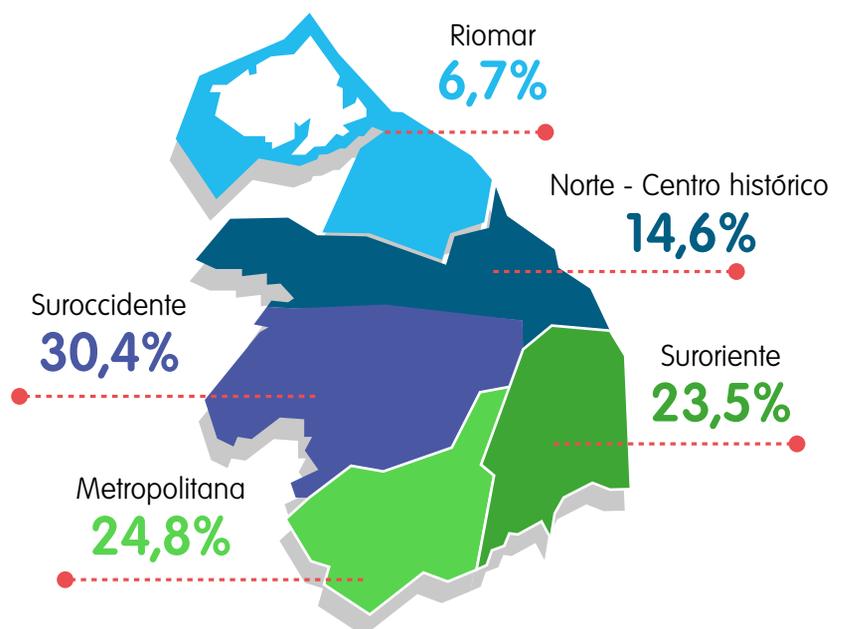
Fuente: DANE – Estadísticas vitales

### Crecimiento anual de la población de Barranquilla

Periodo	Variación promedio anual
1938 - 1951	5,3%
1951 - 1964	4,9%
1964 - 1973	2,4%
1973 - 1985	2,5%
1985 - 1993	0,8%
1993 - 2005	1,3%
2005 - 2018	0,4%

Con la disminución del ritmo de crecimiento, la población actual de la ciudad va en camino a envejecer.

### Distribución de la población de Barranquilla por localidades 2018



Fuente: Biblioteca virtual - DANE, cálculos propios

## Top 15 municipios más poblados de Colombia en 2020

Municipio	Población 2020
1. Bogotá, D.C.	7.743.955
2. Medellín	2.533.424
3. Cali	2.252.616
<b>4. Barranquilla</b>	<b>1.274.250</b>
5. Cartagena	1.028.736
6. San José de Cúcuta	777.106
7. Soacha	753.548
<b>8. Soledad</b>	<b>665.021</b>
9. Bucaramanga	607.428
10. Bello	552.154
11. Villavicencio	545.302
12. Ibagué	541.101
13. Santa Marta	538.612
14. Valledupar	532.956
15. Montería	505.334

Barranquilla es la **cuarta ciudad más poblada** de Colombia.

Soledad forma parte del Área Metropolitana de Barranquilla y es el **octavo municipio más poblado** del país.

Fuente: DANE

## Para 2020:

**8.274 personas** por cada km<sup>2</sup> en Barranquilla.



La población total de Barranquilla podría llenar:

**Estadio Metropolitano**  
**26 veces**



Capacidad: **49.692** personas

**Gran Malecón del Río**  
**48 veces**



Capacidad: **26.754** personas

### 3.2. Condiciones de vida

Para 2020 se proyectan un total de **372.267** unidades de vivienda en Barranquilla, de las cuales **339.805** se encuentran ocupadas.

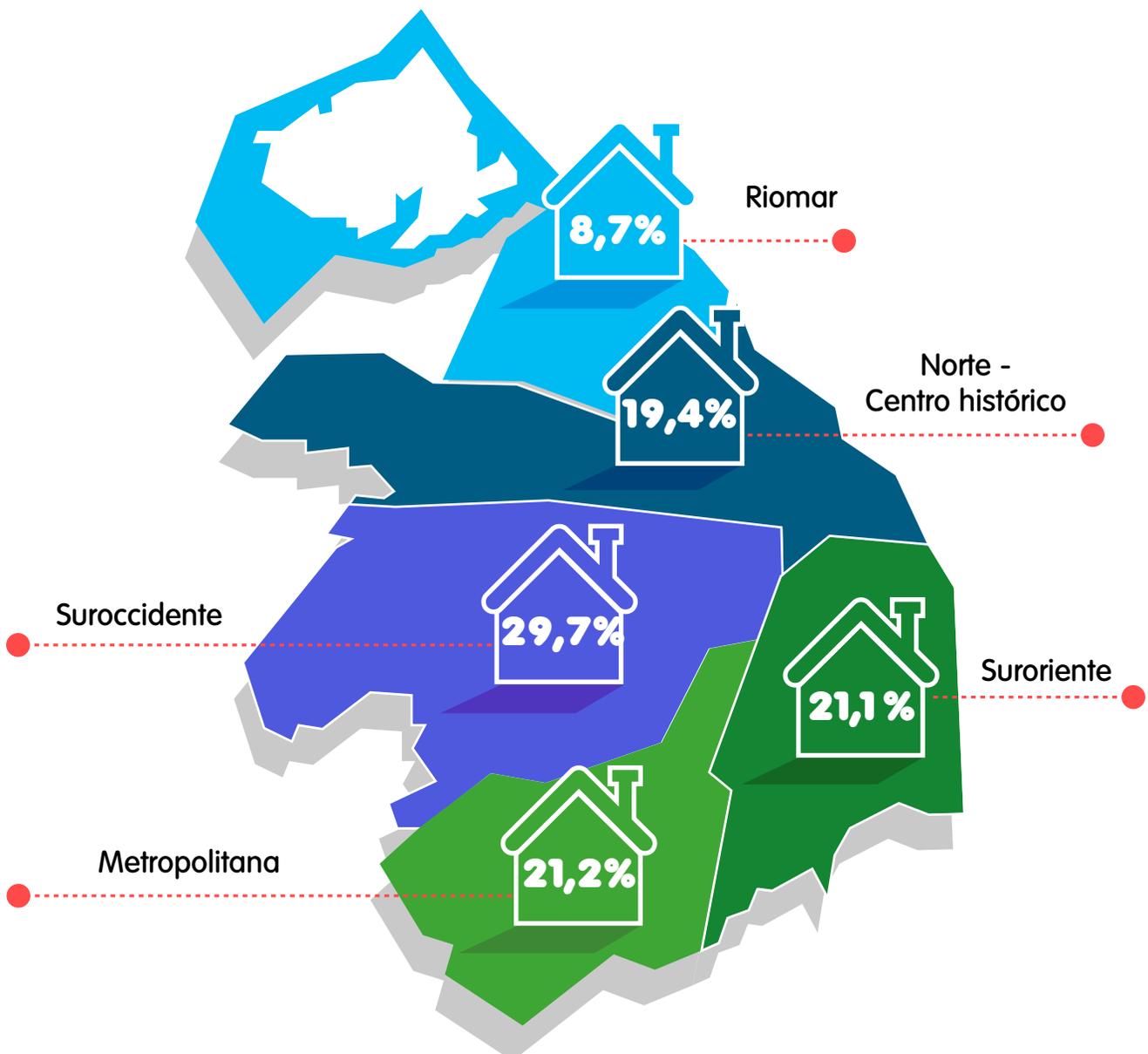


**•344.471** hogares.  
**•1 hogar** por vivienda aproximadamente.

**Personas por hogar**  
**4,3** en 2005. **3,7** en 2020.

Fuente: DANE, proyecciones de hogares y viviendas

#### Distribución de viviendas en Barranquilla por localidades 2018



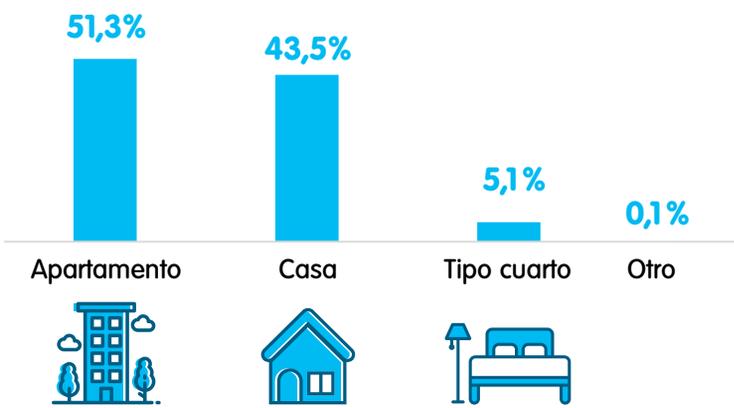
Fuente: DANE, CNPV 2018

Proporción hogares según estrato



Fuente: DANE, CNPV 2018

Proporción tipos de vivienda Barranquilla 2018

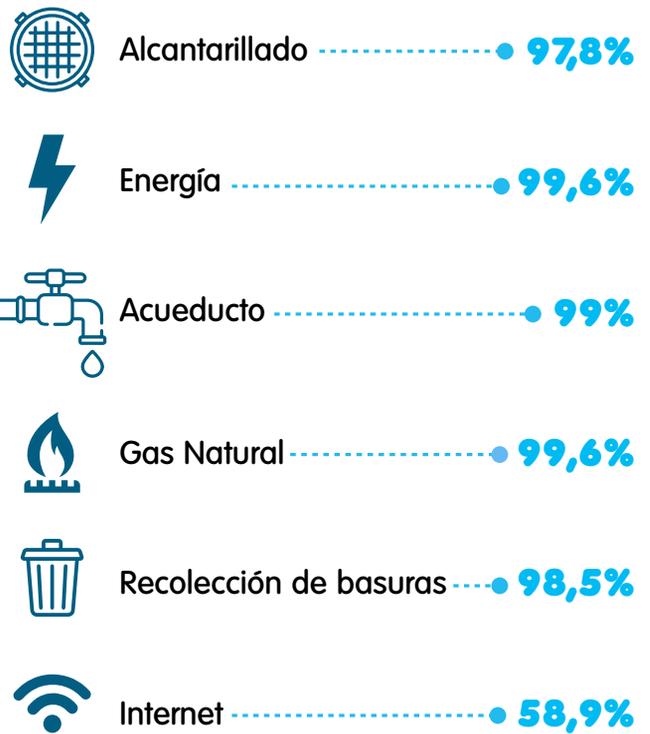


La mayor parte de las unidades de vivienda en Barranquilla son **apartamentos.**

Fuente: DANE, CNPV 2018

Cobertura de servicios - Barranquilla censo 2018

En Barranquilla el acceso a servicios públicos básicos alcanza coberturas superiores al **98%**, sin embargo, la conectividad a internet se ubica en **58,9%**.



Fuente: DANE, CNPV 2018

## Déficit de vivienda, censo 2018



**3 de cada  
10 hogares**

En la ciudad se encontraban en déficit habitacional, es decir, presentaron alguna necesidad habitacional insatisfecha como:

- **Vivienda construida con materiales inadecuados.**
- **Hacinamiento.**
- **Falta de acceso a servicios públicos.**

---

### Déficit cuantitativo



**5 de cada  
100 hogares**

Habitan en viviendas con deficiencias estructurales y de espacio, para los cuales es necesario adicionar nuevas viviendas debido a la cohabitación de múltiples hogares.

---

### Déficit cualitativo



**2 de cada 10  
hogares**

Habitan en viviendas que requieren mejoramientos o ajustes para cumplir con condiciones de habitabilidad adecuadas.

# Titulación de predios fiscales:

## Creando escenarios de planificación urbana.

**E**n Barranquilla, como en muchas otras ciudades de Colombia, el crecimiento urbano no siempre se ha presentado de manera planificada. En lo que respecta al surgimiento de nuevos vecindarios, puntualmente, es posible afirmar que muchos de estos se han construido de manera espontánea, como resultado de desplazamientos forzados del campo a la ciudad, recepción de flujos migratorios, imposibilidad por parte de la población de adquirir viviendas en las diferentes zonas preexistentes de la ciudad, o como respuesta al déficit cuantitativo de vivienda, dando lugar al desarrollo de asentamientos irregulares.

Dichos asentamientos, popularmente conocidos como “invasiones”, representan diferentes riesgos para la población, pues al ser espacios autogestionados y autoconstruidos, no cuentan con garantía alguna de la seguridad de los terrenos en los que se encuentran, la calidad de las construcciones o el suministro efectivo de servicios públicos domiciliarios. Esto sin mencionar la carencia de infraestructura vial y de espacios públicos, tales como escuelas, hospitales, plazas de mercado, parques y demás, que el carácter de barrio subnormal acarrea, y que terminan afectando la calidad de vida de las comunidades.

El crecimiento progresivo de este fenómeno generó para la Alcaldía Distrital de Barranquilla la necesidad de desarrollar estudios que permitan determinar la viabilidad de los asentamientos y su regulación, para su posterior intervención y mejora de condiciones; o bien su reubicación para la garantía de las óptimas condiciones de vida de la población.

Como respuesta a la problemática de asentamientos irregulares, barrios subnormales y precarias condiciones de vida de algunas comunidades, surge en Barranquilla la Política de Titulación de Predios Fiscales; cuando el Distrito, mediante Decreto 868 de 2008, creó la Oficina Hábitat, con competencias para manejar la política de vivienda en el mismo. Esto, a través del programa de titulación de predios, que busca legalizar mediante cesión a título gratuito la ocupación no legal de un terreno construido, principalmente por familias vulnerables que cumplan con ciertos parámetros legales, como una



posesión ininterrumpida de mínimo diez (10) años en predios que no se encuentren en zona de alto riesgo, ni en terrenos destinados para equipamientos de salud o educación.

De este modo, la gestión de dicha política pública facilita el ingreso a la legalidad de las ocupaciones a través de la entrega de títulos, permitiendo convertir en activos líquidos la propiedad de los sectores con problemas históricos de precariedad urbana, e integrándolos en el mercado inmobiliario formal, generando mayores transacciones en el mismo, e incrementando el valor de las propiedades, reduciendo así la dependencia del mercado informal, y creando un mercado inmobiliario sólido para la inversión.

Adicionalmente, este programa no solo ha brindado seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a las familias beneficiarias; sino que también ha incrementado el sentimiento de bienestar de estas y ha mejorado la calidad de vida de sus miembros, al reconocer el ahorro y la inversión que habían realizado en los predios ocupados. Se consolida así el patrimonio familiar, con la posibilidad de obtener las prerrogativas inherentes al derecho de dominio: usar la propiedad como garantía para obtener créditos financieros, compraventa, liquidación de sociedades conyugales o sociedades de hecho, acceso a los servicios públicos, y acceso al programa de mejoramiento de vivienda del Distrito, lo que representa un mejoramiento en la calidad de vida, seguridad alimentaria e igualdad social de las más de 11.000 familias beneficiadas a la fecha.

**Tabla 1.** Titulación de Predios por vigencia. Fuente: Elaboración propia Oficina de Hábitat - Secretaría de Planeación.

ESTADÍSTICA	
VIGENCIA	EJECUTADO
2009	0
2010	2755
2011	1226
2012	916
2013	1358
2014	162
2015	250
2016	3000
2017	1145
2018	425
2019	580
<b>TOTAL</b>	<b>11.817</b>

Para el desarrollo de la política se inició desde 2009 la identificación de zonas con presencia de asentamientos irregulares y la conformación del inventario de inmuebles no titulados, además de los estudios técnicos y jurídicos de los títulos de propiedad. Posteriormente, se lleva a cabo la confrontación de la ubicación y condiciones de dichos asentamientos con las directrices establecidas por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el fin de determinar situaciones de riesgo o incompatibilidades en términos de planeación, respecto a terrenos destinados para la construcción de edificaciones del sector salud o el sector educación. Una vez verificada la viabilidad de la formalización, se lleva a cabo un proceso de socialización con las comunidades, y se adelanta un trabajo de campo que permita determinar el avalúo de los predios y crear los planos de las zonas a intervenir. Finalmente, se seleccionan y publican los beneficiarios que cumplan con los criterios previamente mencionados, se emiten los actos administrativos correspondientes y se registra y entrega el título.

Lo anterior se ha venido desarrollando desde entonces de forma masiva y a título gratuito para los poseedores de los predios, principalmente en los barrios: Bellarena, Buenos Aires, Carrizal, Cuchilla de Villate, El Bosque, Evaristo Sourdis, José Antonio Galán, Santuario, La Chinita, La Sierrita, Las

Américas, San Nicolás, Santo Domingo, 20 de Julio, Villa Blanca, Villate, Los Olivos etapas I y II, Las Malvinas, California, Villa Flor, La Gloria, Pumarejo, Alboraya, Buena Esperanza, Alfonso López y San Isidro, entre otros.



**Ilustración 1.** Proceso titulación de predios. Fuente: Alcaldía Distrital de Barranquilla, 2021.

Los habitantes de asentamientos informales en la ciudad de Barranquilla se han encontrado históricamente en condición de vulnerabilidad, no solo por la falta absoluta de seguridad en la tenencia de la tierra en la que se ubican sus viviendas; sino también por la segregación socioeconómica y espacial que la irregularidad implica en cuanto al acceso a servicios públicos domiciliarios, obras de infraestructura, espacios recreativos o vías de acceso, además de su exclusión del mercado inmobiliario; favoreciendo así la desigualdad, inequidad y fragmentación de la ciudad en términos urbanos y socioeconómicos.

No obstante, la estrategia para mejorar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra ha cobijado a más de 11.817 hogares Barranquilleros que se han visto beneficiados desde el año 2010 hasta la fecha en el marco del programa Titulación de Predios Fiscales, y que cuentan hoy con un activo familiar, la posibilidad de transar en el mercado inmobiliario y la posibilidad de mejorar su vivienda o acceder a beneficios

urbanísticos y de infraestructura, mejorando así su calidad de vida. La meta para el periodo 2020-2023 es titular 4.000 predios adicionales, con el objetivo de promover el desarrollo, la integración social y disminuir los niveles de desigualdad, formalizando los asentamientos irregulares de la ciudad.

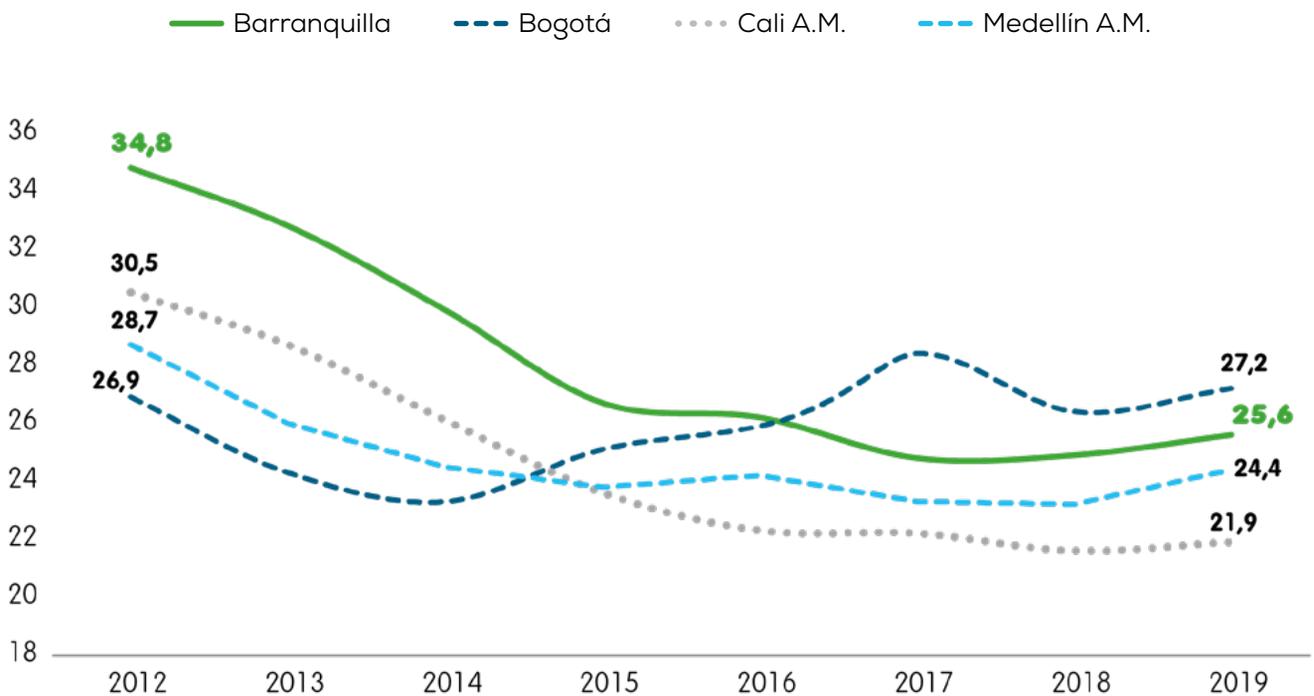


### 3.3. Pobreza

#### Pobreza monetaria

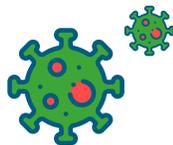
Entre 2012 y 2019 Barranquilla fue una de las ciudades en la que más se redujo la **pobreza monetaria** con una velocidad por encima del promedio nacional, tendencia que se mantuvo hasta el choque externo producto de la Pandemia del Covid-19 en el 2020.

Incidencia de la pobreza monetaria (2012 - 2019)



Fuente: DANE, pobreza monetaria

#### Efecto covid-19 Barranquilla A.M - 2020



Para el 2020, el **41,2%** de la población de Barranquilla A.M.\* se encontraba en **pobreza monetaria**, mientras que en 2019 esta cifra era del **25,6%**



Equivalente a un incremento de: **307.578** personas

\*Barranquilla A.M hace referencia a **Barranquilla** y **Soledad**.

La línea de pobreza define el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir alimentos, servicios y otros bienes mínimos para vivir.



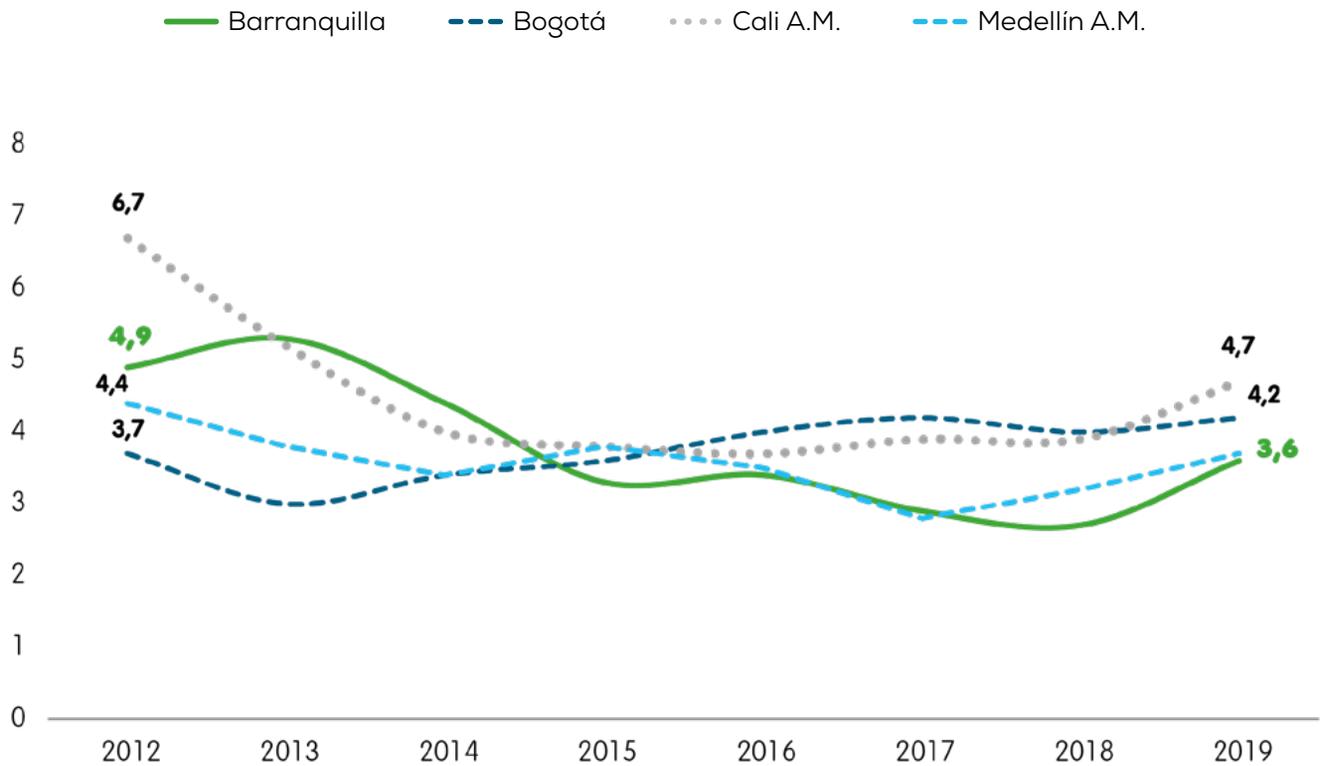
Para 2020, ingresos inferiores a **\$338.666** por persona representan pobreza.

Fuente: DANE, pobreza monetaria

### Pobreza monetaria extrema

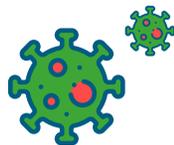
Al igual que la pobreza monetaria, **entre 2013 y 2019 Barranquilla redujo la pobreza monetaria extrema**, tendencia que se mantuvo hasta el choque externo producto de la Pandemia del Covid-19 en el 2020.

**Incidencia de la pobreza monetaria extrema (2012 – 2019)**



Fuente: DANE, pobreza monetaria

### Efecto covid-19 Barranquilla A.M - 2020



**12,7%** de la población Barranquilla A.M\* se encontraba en situación de **pobreza extrema** en el 2020, mientras que en 2019 esta cifra era del **3,6%**.



Equivalente a un incremento de: **177.421** personas

La línea de pobreza extrema define el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica alimentaria que le provea el mínimo calórico para subsistir.



Para 2020, ingresos inferiores a **\$152.410** por persona representan pobreza extrema.

Fuente: DANE, pobreza monetaria

## Ingreso de los hogares

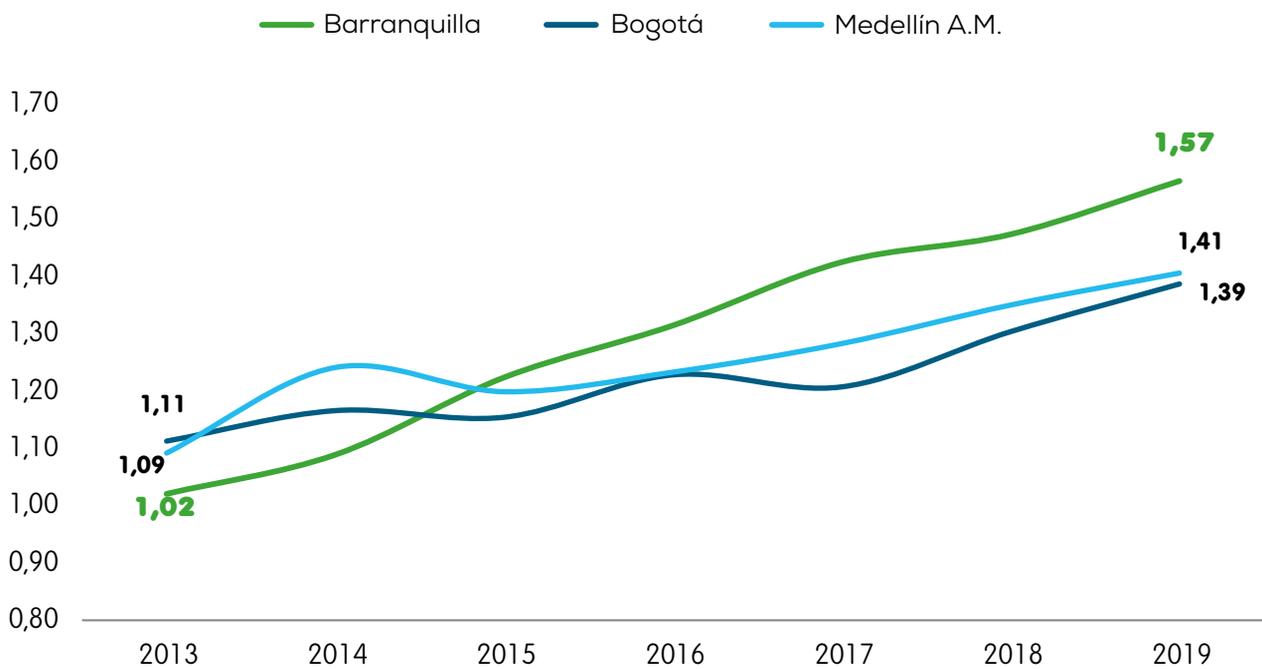
Desde 2012, en Barranquilla y su Área Metropolitana se presentó un incremento progresivo en los ingresos de los hogares por encima de las principales ciudades hasta el 2019, donde alcanzó su máximo en los últimos 10 años, lo que corresponde a un incremento del 57% con respecto al percibido en 2012.

### Ingreso promedio de los hogares (por persona)

2012 - \$ 488.700

2019 - \$ 765.189

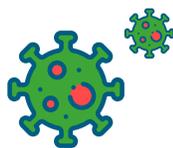
### Índice de ingreso per cápita de los hogares 2013 - 2019 (2012=1)



Fuente: DANE, pobreza monetaria

## Efecto covid-19

Barranquilla A.M - 2020



**\$622.909** fue el ingreso por persona de los hogares en Barranquilla A.M\* en 2020, mientras que en 2019 era de **\$765.189**.



Lo que equivale a una reducción del **19%**

\*Barranquilla A.M hace referencia a **Barranquilla** y **Soledad**.

El incremento en los niveles de pobreza está directamente relacionado con la **reducción del ingreso por persona** en el hogar.

Fuente: DANE, pobreza monetaria

## Medidas de pobreza multidimensional

Existen formas de medir la pobreza que van más allá del factor monetario (dinero), teniendo en cuenta otras dimensiones básicas para un adecuado nivel de vida.

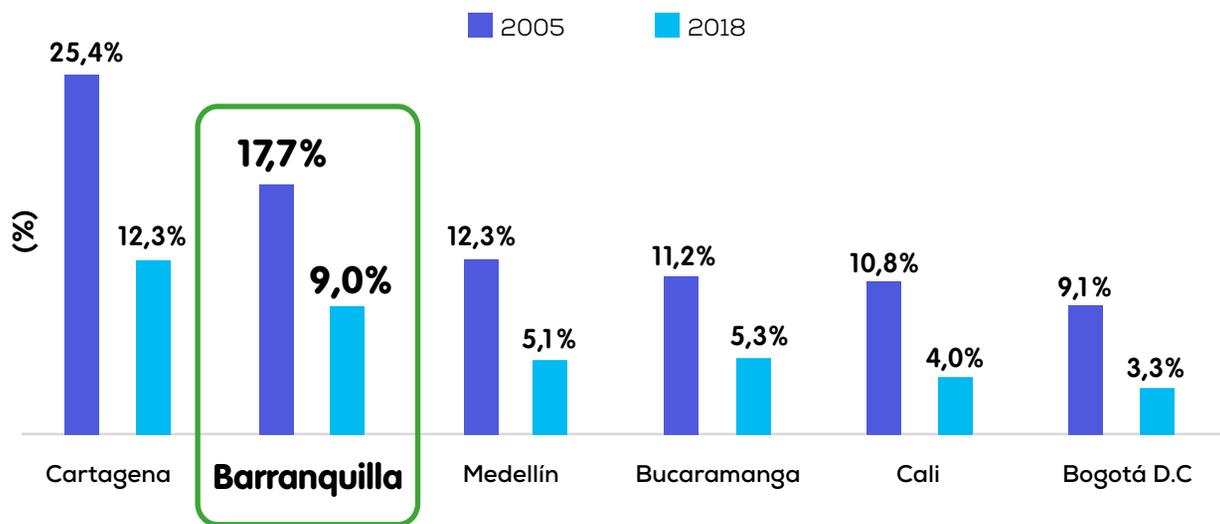
### Necesidades básicas insatisfechas (NBI)

Determina si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. **Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres.** Los indicadores seleccionados son: Viviendas inadecuadas, Viviendas con espacio insuficiente para sus habitantes, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alto número de personas que dependen económicamente del jefe de hogar.



**9,1%**  
de los hogares censados en Barranquilla durante el 2018 tenían necesidades básicas insatisfechas.

### Proporción personas en Necesidades Básicas Insatisfechas (2005 – 2018)



Fuente: DANE - Índice de pobreza Multidimensional, Necesidades Básicas Insatisfechas

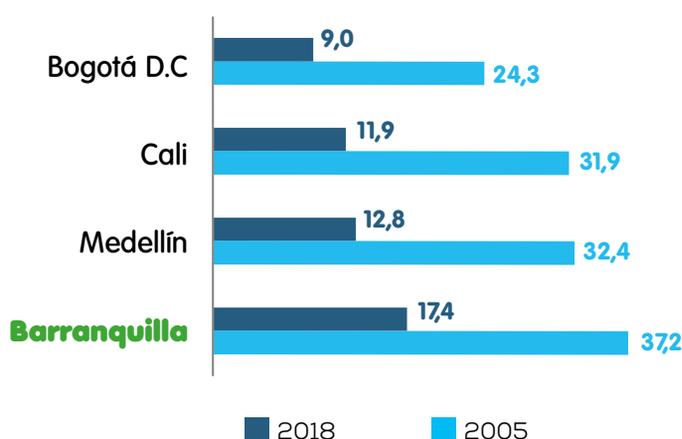
### Índice de pobreza multidimensional

Identifica las múltiples privaciones que deben enfrentar los individuos. **Las dimensiones que se tienen en cuenta para este índice son: educación, niñez y juventud, salud, trabajo y vivienda.** Cada dimensión tiene varios criterios para identificar si un hogar tiene o no privaciones con respecto a estas. Finalmente si se supera el umbral de privaciones, el hogar es considerado pobre.



**17,7%**  
de los hogares censados en Barranquilla durante el 2018 se encontraban en situación de pobreza multidimensional.

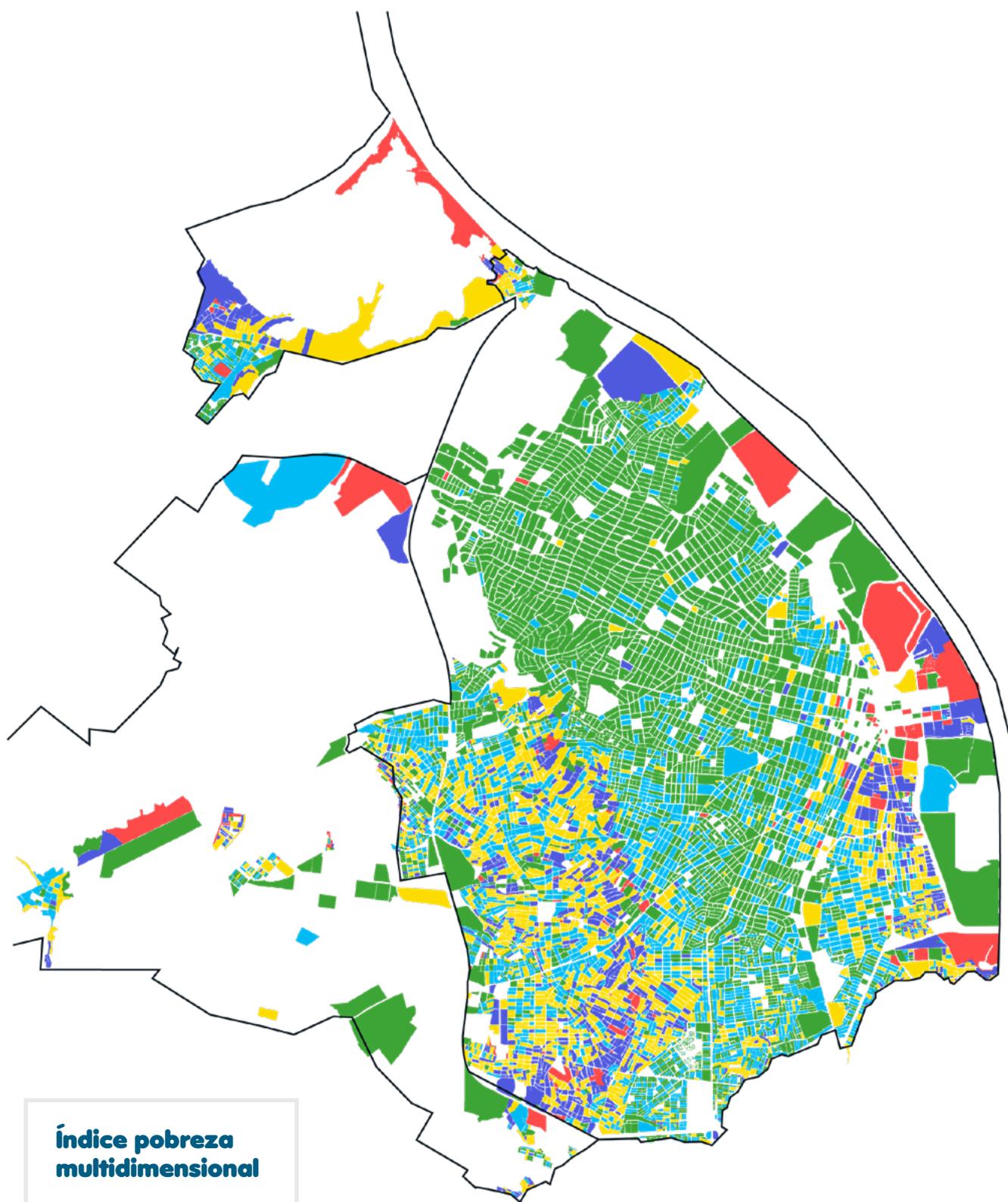
### Índice de pobreza multidimensional por municipios



**20 puntos porcentuales** disminuyó la pobreza multidimensional en 2018 comparado con el año 2005.

Fuente: DANE - Índice de pobreza Multidimensional, Necesidades Básicas Insatisfechas

# Concentración de la población en condición de pobreza multidimensional - Barranquilla 2018



**Índice pobreza multidimensional**

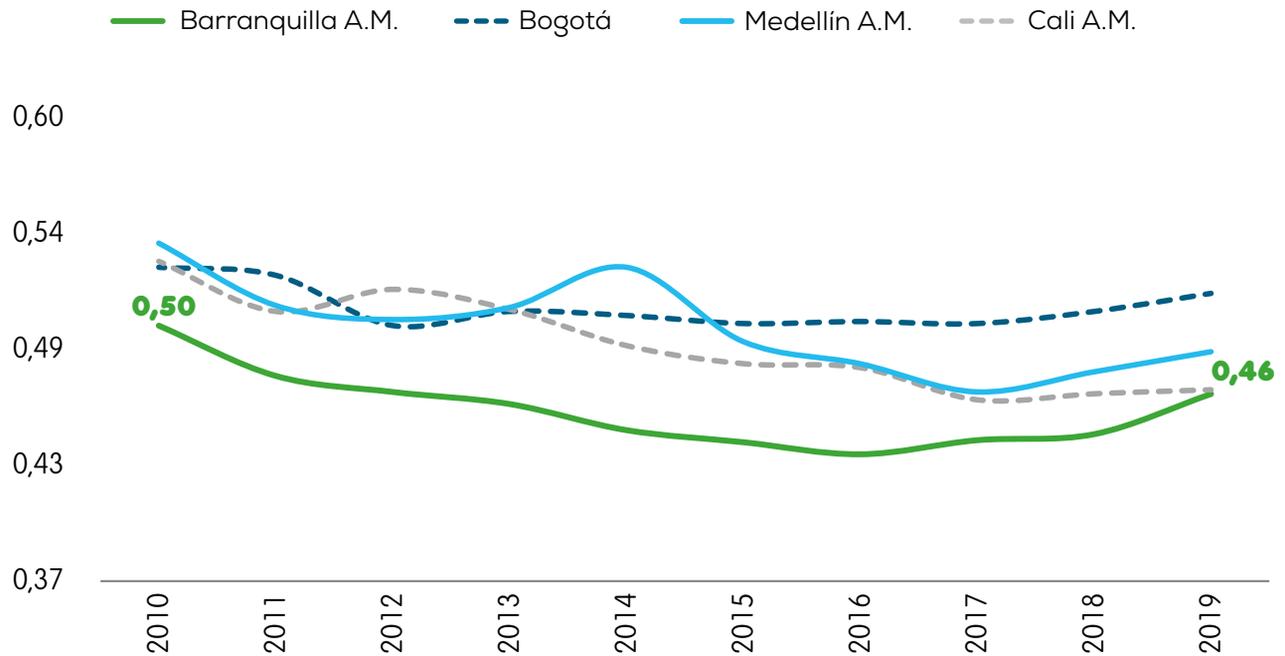
- Bajo (0,0 - 8,4)
- Medio bajo (8,4 - 21,4)
- Medio (21,4 - 37,0)
- Medio alto (37,0 - 62,5)
- Alto (62,5 - 100,0)

Fuente: DANE

## Desigualdad

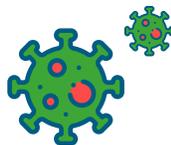
El coeficiente de Gini es la medida de desigualdad más utilizada. **Si su valor es cercano a 0, la riqueza se distribuye equitativamente entre toda la población. Por su parte, si es cercano a 1 la riqueza se encontraría acumulada por un único ciudadano.**

Coeficiente de Gini 2002 - 2019



## Efecto covid-19

Barranquilla A.M - 2020



**0,49** fue el coeficiente de Gini obtenido en Barranquilla para el año 2020, mientras que en el 2019 esta cifra se ubicó en 0,46.



Aunque la desigualdad medida a través del coeficiente de Gini dejó de disminuir desde el año 2016 en Barranquilla, sigue siendo una de las más bajas entre las principales ciudades del país.



**A pesar del impacto socioeconómico de la pandemia del Covid-19, el Distrito implementa estrategias para la recuperación y mitigación de la pobreza, a través de programas de atención alimentaria a niños en primera infancia y adultos mayores, y aquellos orientados a la creación de empleos y reducción de la informalidad como el Centro de Oportunidades.**

### 3.4. Inflación

#### ¿Sabías que...?

El IPC es una medida del cambio en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares. Aquí se encuentran los artículos que con mayor frecuencia adquieren los hogares del país, lo que permite estimar la inflación en la economía.

El conjunto de bienes y servicios representativos es conocido como **canasta**.

Para calcular el IPC se tiene en cuenta el peso (ponderación) que tiene cada bien y servicio en la canasta de consumo de los hogares.

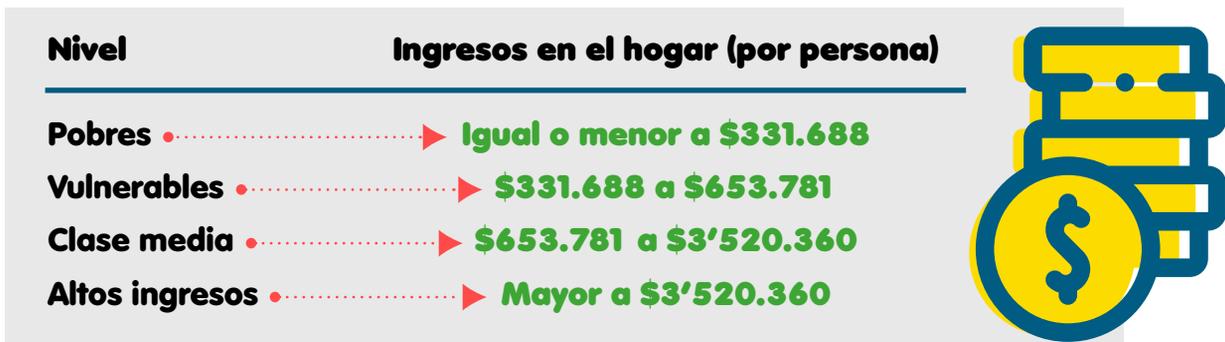


Ponderaciones de acuerdo al nivel de ingreso\* de los hogares

Nombre	Pobres	Vulnerables	Clase Media	Altos ingresos
 Alimentos y bebidas no alcohólicas	23,8	22,2	15,8	8,2
 Bebidas alcohólicas y tabaco	1,8	1,9	1,7	1,5
 Prendas de vestir y calzado	3,3	3,5	3,9	4,5
 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	40,2	36,3	33,1	30,4
 Muebles, artículos para el hogar	3,0	3,1	3,7	6,0
 Salud	1,5	1,4	1,5	2,3
 Transporte	7,1	10,1	13,0	15,1
 Información y comunicación	2,7	3,2	4,6	4,6
 Recreación y cultura	2,6	2,9	3,5	5,2
 Educación	1,6	1,7	4,3	6,6
 Restaurantes y hoteles	7,2	8,2	9,5	10,3
 Bienes y servicios diversos	5,2	5,5	5,3	5,3

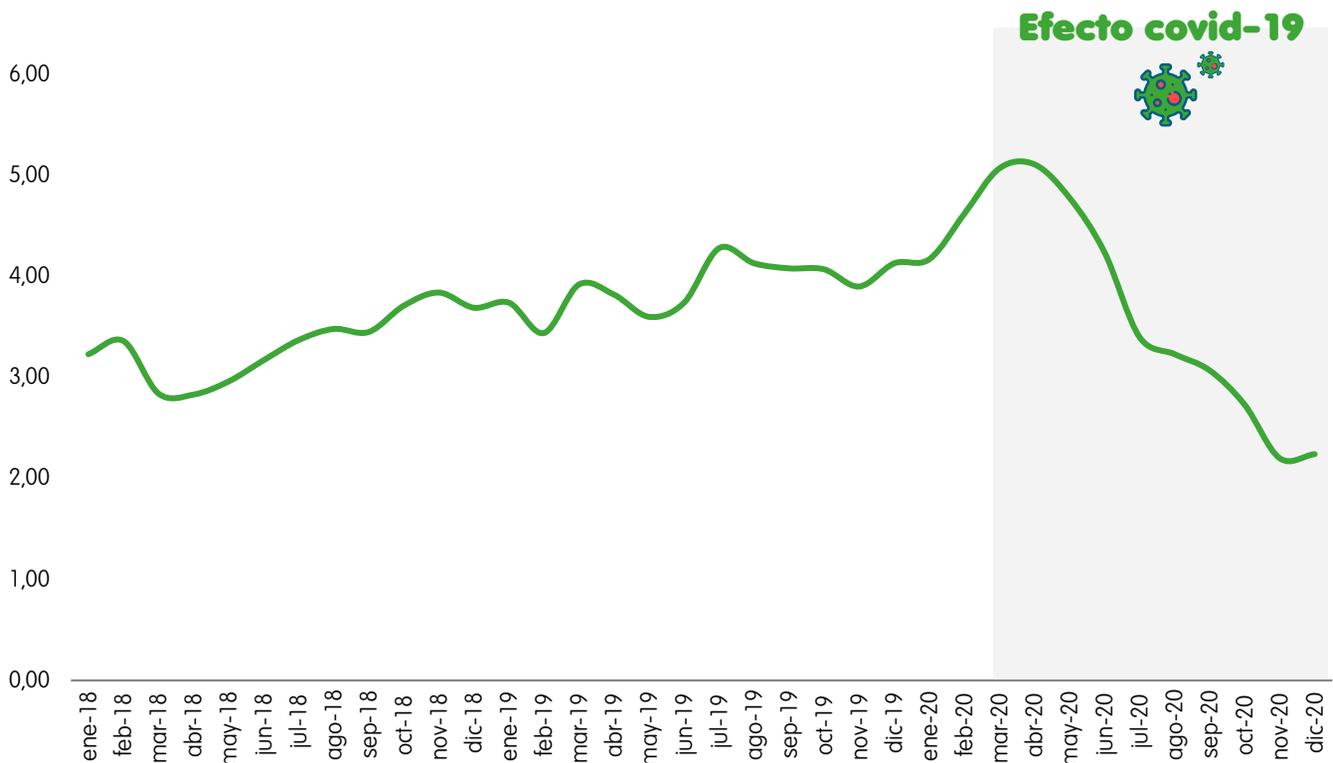
Fuente: Precios y costos DANE

**\*Niveles de ingreso según DANE**



Al igual que las estadísticas de mercado laboral, el índice de precios al consumidor incluye Barranquilla y Soledad.

**Variación % anual IPC – Barranquilla A.M. (2015 -2020)**



Fuente: Precios y costos DANE



**2,24%**  
 fue la variación anual del  
 IPC para diciembre de 2020.

Variación % anual del IPC por divisiones de bienes y servicios –  
Barranquilla A.M., diciembre 2020



Fuente: Precios y costos DANE

Los productos que registraron una mayor disminución de precios fueron las **prendas de vestir y calzados**. Por su parte, los sectores que presentaron el incremento más alto en Barranquilla fueron **servicios de salud, alimentos y restaurantes y hoteles**.